# **ANEXO**

### TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

## Vigencia desde el 01 de Abril de 2023

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N°13T de 2017, del Ministerio de Energía, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Enel Distribución Chile S.A

ristribut	ción Eléctrica, ofrecidos por Enel Distribuc					ÁREA 1 A	
ID	SERVICIO	ID SUBTIPO	SUBTIPO	RANGO	UNIDAD	Cargo Fijo	Cargo Variable
1	Apoyo	o en postes	a proveedores de servicios de telecomunic	aciones	a) Cargo fijo [\$apoyo-año]	849,8	-
		0.4	Medidor Electromecánico Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes		305,2	-
		3.1		mayor de 10 A y de hasta 50 A		305,2	
			Medidor Electromecánico Trifásico en	de hasta 10 Amperes		1.887,1	-
		3.2	B.T. Sin indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A		1.887,1	-
				mayor de 50 A y hasta 150 A		1.887,1	-
		3.3	Medidor Electromecánico Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A		2.115,1	
3				mayor de 50 A y hasta 150 A		2.115,1	
	Arriendo de medidor			mayor de 150 A y de hasta 300 A	a) Cargo fijo [\$/medidor-mes]	2.115,1	
Ū	7 arrieride de medider	3.4	Medidor Electrónico Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes		352,8	
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		352,8	
		3.5	Medidor Electrónico Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 Amperes		2.719,5	
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		2.719,5	
				mayor de 50 A y hasta 150 A		2.719,5	
		3.6	Medidor Electrónico Trifásicos en B.T Con indicación de demanda -	mayor de 10 A y de hasta 50 A		3.066,9	
				mayor de 50 A y hasta 150 A		3.066,9	
				mayor de 150 A y de hasta 300 A		3.066,9	
	Aumento de capacidad de empalme	5.1 5.2	Monofásicos en B.T. Aéreo  Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 KVA normal		20.310,4	
				mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA		20.623,4	
				hasta 6 KVA		21.046,3	
		5.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA		21.360,2 61.723,5	
5				mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA		63.065,9	
		5.4 5.5	Trifásicos en B.T. Subterráneo  Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA		61.723,5	
				mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA		63.065,9	
				mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA		86.056,9	
				mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	$\dashv$	89.735,4	
	Cambio o reemplazo de medidor	6.1	Medidor Electromecánico Monofásicos	de hasta 10 Amperes		20.031,1	16.941,
			en B.T.	mayor de 10 A y de hasta 50 A		20.031,1	16.941,
				de hasta 10 A	a) Cargo fijo [\$/reemplazo] b) Cargo variable [\$/reemplazo]	40.333,1	171.605,
		6.2	Medidor Electromecánico Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A		40.333,1	171.605,
				mayor de 50 A y de hasta 150 A		40.333,1	171.605,
				de hasta 10 A		41.852,2	-
		6.3	Medidor Electromecánico Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A		41.852,2	-
				mayor de 50 A y de hasta 150 A		41.852,2	
6				mayor de 150 A y de hasta 300 A		41.852,2	194.613,
6		6.4	Medidor Electrónico Monofásicos en B.T.	de hasta 10 A		19.907,1	15.158,
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		19.907,1	15.158,
		6.5	Medidor Electrónico Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A		44.311,1	230.250,
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		44.311,1	230.250,
				mayor de 50 A y de hasta 150 A		44.311,1	230.250,
		6.6	Medidor Electrónico Trifásicos en B.T.	de hasta 10 A		46.421,5	-
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		46.421,5	·
		0.0	Con indicación de demanda	mayor de 50 A y de hasta 150 A		46.421,5	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
				mayor de 150 A y de hasta 300 A		46.421,5	-
	Conexión y desconexión de empalme a la red o alumbrado público	8.1	Monofásicos B.T. aéreo  Trifásico B.T. aéreo			21.694,8	
		8.2				15.997,0	
8			Monofásico su		a) Cargo fijo [\$/Atención]	44.278,2	
-		8.4	Trifásico subterráneo B.T.			37.195,9	
		8.5		aéreo A.T.		75.424,2	
		8.6	Trifásico sub	terraneo A.T.		71.090,2	_

9	Conexión y desconexión de subestaciones particulares	9.1 Monofásico A.T. aéreo		o A.T. aéreo	a) Cargo fijo [\$/conexión y desconexión]	97.050,6	-
3		9.2	.2 Trifásico A.T. aéreo			111.314,8	<b>-</b>
		9.3	Trifásico A.T	. subterráneo		106.447,3	-
40	Copia de factura legalizada o duplicado	10.1	Copia de fac	tura legalizada	a) Cargo fijo [\$/copia legalizada]	624,4	-
10	de boleta o factura	10.2	Duplicidad de la boleta o factura		b) Costo de legalización [\$/atención] (1)	661,8	-
	de bolota e lactara			hasta 6 KVA normal	a) Cargo fijo [\$/empalme instalado] b) Cargo variable [\$/empalme instalado-m]	128.813,1	1.364,7
		11.1	Monofásicos B.T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA		125.792,9	1.364,7
		11.2	Monofásicos B.T. subterráneo	hasta 6 KVA		213.744,9	7.544,2
				mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA		220.068,7	14.473,9
				mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA		382.143,2	2.567,8
		11.3		mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA		454.317,9	4.697,3
	Ejecución o instalación de Empalmes		Trifásico B.T. aéreo	mayor de 50 KVA y hasta 30 KVA		1.027.575,4	4.393,7
				mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA		1.359.715,9	6.645,6
11						·	
				mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA		2.418.534,1	15.235,3
				mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA		567.686,8	14.487,1
			T **	mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA		750.885,0	21.534,5
		11.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA		983.025,3	36.184,6
		11.5		mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA		778.808,9	50.510,5
				mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA		1.385.577,0	94.816,8
			Trifásico A.T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA		2.516.550,3	9.002,8
		11.5	Tillasico A.T. aereo	mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA		2.508.448,2	9.002,8
					a) O a constitution of the second of the sec		
12	Envío o d	espacho de	boleta o factura a casilla postal o direcci	ón especial	a) Cargo fijo [\$/Envío]	140,4	-
-					b) Costo de envió [\$/atención] (2)	1 10, 1	
					+		
	Inspección de suministros individuales, colectivos y redes	13.1	Suministros individuales, colectivos o redes en B.T.		a) Cargo fijo [\$/inspección]	3.378,0	12.819,0
13					b) Cargo variable [\$/inspeción-hh]	+	
		13.2	Suministros individuales,	colectivos o redes en A.T.		4.305,7	13.454,5
				NA - da Pala da		445440	
	Instalación o retiro de medidores	14.1 N		Modalidad 1		14.541,9	-
			Medidor monofásico	Modalidad 2		10.638,6	-
				Modalidad 3	a) Cargo fijo [\$/instalación o retiro]	7.432,1	-
				Modalidad 1		19.791,0	-
		14.2	Medidor trifásico	Modalidad 2		14.055,3	-
				Modalidad 3		9.474,6	-
			<b>NA</b> 12 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Modalidad 1		19.791,0	-
		14.3 Medidor trifásico con ind demanda máxim	Medidor trifásico con indicador de	Modalidad 2		14.055,3	_
			demanda máxima	Modalidad 3		9.474,6	_
14		14.4 Medidor monofásico		Modalidad 1		14.541,9	
					·	<u>-</u>	
			Modalidad 2		10.638,6	<u>-</u>	
				Modalidad 3	$\dashv$	7.432,1	-
		14.5 Medidor trifásico	Modalidad 1		19.791,0	-	
			Modalidad 2		14.055,3	-	
				Modalidad 3		9.474,6	-
		146	Medidor trifásico con indicador de	Modalidad 1		19.791,0	-
				Modalidad 2		14.055,3	-
			demanda máxima	Modalidad 3		9.474,6	-
18		F	Pago de la cuenta fuera de plazo		a) Cargo fijo [\$/pago fuera de plazo]	140,4	-
		19.1 Monofásico B.T. aéreo		o B.T. aéreo	a) cargo nje [\$\page raera ae plaze]	26.109,8	65,3
	Retiro o desmantelamiento de	19.2		.T. subterráneo		34.695,1	176,4
						1 34.090.11	
	Retiro o desmantelamiento de		Trifásico		a) Cargo fijo [\$/retiro o desmantelamiento empalme]		
19	Retiro o desmantelamiento de	19.3		B.T. aéreo	a) Cargo fijo [\$/retiro o desmantelamiento empalme]	52.833,2	78,3
19	Retiro o desmantelamiento de empalmes	19.3 19.4	Trifásico B.1	B.T. aéreo . subterráneo	a) Cargo fijo [\$/retiro o desmantelamiento empalme] b) Cargo variable [\$/retiro o desmantelamiento empalme-m]	52.833,2 102.357,6	78,3 299,7
19		19.3 19.4 19.5	Trifásico B.7 Trifásico	B.T. aéreo . subterráneo A.T. aéreo		52.833,2 102.357,6 338.027,1	78,3 299,7 512,2
19	empalmes	19.3 19.4	Trifásico B.7 Trifásico	B.T. aéreo . subterráneo		52.833,2 102.357,6	78,3 299,7
19	empalmes  Revisión y aprobación de proyectos y	19.3 19.4 19.5 19.6	Trifásico B.7 Trifásico Trifásico A.7	B.T. aéreo - subterráneo A.T. aéreo - subterráneo		52.833,2 102.357,6 338.027,1 235.502,8	78,3 299,7 512,2 1.328,7
	empalmes	19.3 19.4 19.5	Trifásico B.7 Trifásico Trifásico A.7	B.T. aéreo . subterráneo A.T. aéreo		52.833,2 102.357,6 338.027,1	78,3 299,7 512,2
19	empalmes  Revisión y aprobación de proyectos y	19.3 19.4 19.5 19.6 20.1	Trifásico B.1 Trifásico Trifásico A.1 Proyecto y/o	B.T. aéreo  . subterráneo A.T. aéreo  . subterráneo  planos de B.T.	b) Cargo variable [\$/retiro o desmantelamiento empalme-m]	52.833,2 102.357,6 338.027,1 235.502,8 2.370,7	78,3 299,7 512,2 1.328,7 10.871,5
	empalmes  Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, en el caso a que se	19.3 19.4 19.5 19.6	Trifásico B.1 Trifásico Trifásico A.1 Proyecto y/o	B.T. aéreo - subterráneo A.T. aéreo - subterráneo	b) Cargo variable [\$/retiro o desmantelamiento empalme-m]  a) Cargo fijo [\$/proyectos y/o planos aprobados]	52.833,2 102.357,6 338.027,1 235.502,8	78,3 299,7 512,2 1.328,7
	empalmes  Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, en el caso a que se refiere el N°1 del art. 127 de la Ley	19.3 19.4 19.5 19.6 20.1	Trifásico B.T Trifásico Trifásico A.T Proyecto y/o Proyecto y/o	B.T. aéreo  . subterráneo A.T. aéreo  . subterráneo planos de B.T.  planos de A.T.	b) Cargo variable [\$/retiro o desmantelamiento empalme-m]  a) Cargo fijo [\$/proyectos y/o planos aprobados]	52.833,2 102.357,6 338.027,1 235.502,8 2.370,7	78,3 299,7 512,2 1.328,7 10.871,5
	empalmes  Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, en el caso a que se refiere el N°1 del art. 127 de la Ley	19.3 19.4 19.5 19.6 20.1	Trifásico B.T Trifásico Trifásico A.T Proyecto y/o Proyecto y/o	B.T. aéreo  . subterráneo A.T. aéreo  . subterráneo  planos de B.T.	b) Cargo variable [\$/retiro o desmantelamiento empalme-m]  a) Cargo fijo [\$/proyectos y/o planos aprobados]	52.833,2 102.357,6 338.027,1 235.502,8 2.370,7	78,3 299,7 512,2 1.328,7 10.871,5
	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, en el caso a que se refiere el N°1 del art. 127 de la Ley General de Servicios Eléctricos	19.3 19.4 19.5 19.6 20.1	Trifásico B.T Trifásico Trifásico A.T Proyecto y/o Proyecto y/o Sólo e	B.T. aéreo  . subterráneo A.T. aéreo  . subterráneo planos de B.T.  planos de A.T.	b) Cargo variable [\$/retiro o desmantelamiento empalme-m]  a) Cargo fijo [\$/proyectos y/o planos aprobados]	52.833,2 102.357,6 338.027,1 235.502,8 2.370,7	78,3 299,7 512,2 1.328,7 10.871,5
	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, en el caso a que se refiere el N°1 del art. 127 de la Ley General de Servicios Eléctricos  Verificación de lectura del medidor	19.3 19.4 19.5 19.6 20.1 20.2 21.1 21.2	Trifásico B.T Trifásico Trifásico A.T Proyecto y/o Proyecto y/o Sólo e Energía y demanda co	B.T. aéreo T. subterráneo A.T. aéreo T. subterráneo D. subterráneo D. planos de B.T. D. planos de A.T. Denergía Den o sin tramos horarios	b) Cargo variable [\$/retiro o desmantelamiento empalme-m]  a) Cargo fijo [\$/proyectos y/o planos aprobados] a) Cargo variable [\$/proyectos y/o planos aprobados-hh]	52.833,2 102.357,6 338.027,1 235.502,8 2.370,7 3.317,3 5.087,8 5.619,0	78,3 299,7 512,2 1.328,7 10.871,5 - -
20	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, en el caso a que se refiere el N°1 del art. 127 de la Ley General de Servicios Eléctricos	19.3 19.4 19.5 19.6 20.1 20.2 21.1	Trifásico B.T Trifásico Trifásico A.T Proyecto y/o Proyecto y/o Sólo e Energía y demanda co	B.T. aéreo  T. subterráneo A.T. aéreo  T. subterráneo planos de B.T. planos de A.T. energía	b) Cargo variable [\$/retiro o desmantelamiento empalme-m]  a) Cargo fijo [\$/proyectos y/o planos aprobados]	52.833,2 102.357,6 338.027,1 235.502,8 2.370,7 3.317,3 5.087,8	78,3 299,7 512,2 1.328,7 10.871,5
20	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, en el caso a que se refiere el N°1 del art. 127 de la Ley General de Servicios Eléctricos  Verificación de lectura del medidor	19.3 19.4 19.5 19.6 20.1 20.2 21.1 21.2 21.3	Trifásico B.T Trifásico Trifásico A.T Proyecto y/o Proyecto y/o Sólo e Energía y demanda co	B.T. aéreo T. subterráneo A.T. aéreo T. subterráneo D. subterráneo D. planos de B.T. D. planos de A.T. Denergía Denergía Denergía Denergía Denergía	b) Cargo variable [\$/retiro o desmantelamiento empalme-m]  a) Cargo fijo [\$/proyectos y/o planos aprobados] a) Cargo variable [\$/proyectos y/o planos aprobados-hh]	52.833,2 102.357,6 338.027,1 235.502,8 2.370,7 3.317,3 5.087,8 5.619,0 5.087,8	78,3 299,7 512,2 1.328,7 10.871,5 - -
20	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, en el caso a que se refiere el N°1 del art. 127 de la Ley General de Servicios Eléctricos  Verificación de lectura del medidor	19.3 19.4 19.5 19.6 20.1 20.2 21.1 21.2 21.3 21.4	Trifásico B.T Trifásico Trifásico A.T Proyecto y/o Proyecto y/o Sólo e Energía y demanda co Sólo e Energía y demanda co	B.T. aéreo T. subterráneo A.T. aéreo T. subterráneo D. subterráneo D. planos de B.T. D. planos de A.T. Denergía Den o sin tramos horarios Denergía Den o sin tramos horarios Denergía Den o sin tramos horarios	b) Cargo variable [\$/retiro o desmantelamiento empalme-m]  a) Cargo fijo [\$/proyectos y/o planos aprobados] a) Cargo variable [\$/proyectos y/o planos aprobados-hh]	52.833,2 102.357,6 338.027,1 235.502,8 2.370,7 3.317,3 5.087,8 5.619,0 5.087,8 5.619,0	78,3 299,7 512,2 1.328,7 10.871,5 - - -
20	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, en el caso a que se refiere el N°1 del art. 127 de la Ley General de Servicios Eléctricos  Verificación de lectura del medidor	19.3 19.4 19.5 19.6 20.1 20.2 21.1 21.2 21.3 21.4 23.1	Trifásico B.T Trifásico Trifásico A.T Proyecto y/o Proyecto y/o Sólo e Energía y demanda co Sólo e Energía y demanda co Monofásico e	B.T. aéreo T. subterráneo A.T. aéreo T. subterráneo D. subterráneo D. planos de B.T. D. planos de A.T. D. planos de A.T. Denergía Den o sin tramos horarios Denergía	b) Cargo variable [\$/retiro o desmantelamiento empalme-m]  a) Cargo fijo [\$/proyectos y/o planos aprobados] a) Cargo variable [\$/proyectos y/o planos aprobados-hh]	52.833,2 102.357,6 338.027,1 235.502,8 2.370,7 3.317,3 5.087,8 5.619,0 5.087,8 5.619,0	78,3 299,7 512,2 1.328,7 10.871,5 - - - - 21.347,0
20	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, en el caso a que se refiere el N°1 del art. 127 de la Ley General de Servicios Eléctricos  Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	19.3 19.4 19.5 19.6 20.1 20.2 21.1 21.2 21.3 21.4 23.1 23.2	Trifásico B.T Trifásico Trifásico A.T Proyecto y/o Proyecto y/o Sólo e Energía y demanda co Sólo e Energía y demanda co Monofásico e Trifásico ele	B.T. aéreo T. subterráneo A.T. aéreo T. subterráneo planos de B.T. planos de A.T. planos de A.T. energía on o sin tramos horarios energía on o sin tramos horarios lectromecánico ctromecánico	b) Cargo variable [\$/retiro o desmantelamiento empalme-m]  a) Cargo fijo [\$/proyectos y/o planos aprobados] a) Cargo variable [\$/proyectos y/o planos aprobados-hh]  a) Cargo fijo [\$/verificación]	52.833,2 102.357,6 338.027,1 235.502,8 2.370,7 3.317,3 5.087,8 5.619,0 5.087,8 5.619,0 1.057,8 1.124,5	78,3 299,7 512,2 1.328,7 10.871,5 10.871,5 - - - 21.347,0 65.822,0
20	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, en el caso a que se refiere el N°1 del art. 127 de la Ley General de Servicios Eléctricos  Verificación de lectura del medidor	19.3 19.4 19.5 19.6 20.1 20.2 21.1 21.2 21.3 21.4 23.1	Trifásico B.T Trifásico Trifásico A.T Proyecto y/o Proyecto y/o Sólo e Energía y demanda co Sólo e Energía y demanda co Monofásico e Trifásico ele	B.T. aéreo T. subterráneo A.T. aéreo T. subterráneo D. subterráneo D. planos de B.T. D. planos de A.T. D. planos de A.T. Denergía Den o sin tramos horarios Denergía	b) Cargo variable [\$/retiro o desmantelamiento empalme-m]  a) Cargo fijo [\$/proyectos y/o planos aprobados] a) Cargo variable [\$/proyectos y/o planos aprobados-hh]	52.833,2 102.357,6 338.027,1 235.502,8 2.370,7 3.317,3 5.087,8 5.619,0 5.087,8 5.619,0	78,3 299,7 512,2 1.328,7 10.871,5 - - - - 21.347,0
20	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, en el caso a que se refiere el N°1 del art. 127 de la Ley General de Servicios Eléctricos  Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	19.3 19.4 19.5 19.6 20.1 20.2 21.1 21.2 21.3 21.4 23.1 23.2	Trifásico B.T Trifásico Trifásico A.T Proyecto y/o Proyecto y/o Sólo e Energía y demanda co Sólo e Energía y demanda co Monofásico e Trifásico ele Elect	B.T. aéreo T. subterráneo A.T. aéreo T. subterráneo planos de B.T. planos de A.T. planos de A.T. energía on o sin tramos horarios energía on o sin tramos horarios lectromecánico ctromecánico	b) Cargo variable [\$/retiro o desmantelamiento empalme-m]  a) Cargo fijo [\$/proyectos y/o planos aprobados] a) Cargo variable [\$/proyectos y/o planos aprobados-hh]  a) Cargo fijo [\$/verificación]	52.833,2 102.357,6 338.027,1 235.502,8 2.370,7 3.317,3 5.087,8 5.619,0 5.087,8 5.619,0 1.057,8 1.124,5	78,3 299,7 512,2 1.328,7 10.871,5 10.871,5 - - - 21.347,0 65.822,0
20	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, en el caso a que se refiere el N°1 del art. 127 de la Ley General de Servicios Eléctricos  Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	19.3 19.4 19.5 19.6 20.1 20.2 21.1 21.2 21.3 21.4 23.1 23.2 23.3	Trifásico B.T Trifásico A.T Proyecto y/o Proyecto y/o Sólo e Energía y demanda co Sólo e Energía y demanda co Monofásico e Trifásico ele Electrónico	B.T. aéreo  a.T. aéreo  A.T. aéreo  subterráneo  planos de B.T.  planos de A.T.  energía  on o sin tramos horarios  energía	b) Cargo variable [\$/retiro o desmantelamiento empalme-m]  a) Cargo fijo [\$/proyectos y/o planos aprobados] a) Cargo variable [\$/proyectos y/o planos aprobados-hh]  a) Cargo fijo [\$/verificación]	52.833,2 102.357,6 338.027,1 235.502,8 2.370,7 3.317,3 5.087,8 5.619,0 5.087,8 1.057,8 1.124,5 1.124,5	78,3 299,7 512,2 1.328,7 10.871,5 10.871,5 21.347,0 65.822,0 75.784,0

#### **VALORES INCLUYEN IVA**

#### Notas:

<sup>1</sup> El costo notarial será pagado por la empresa y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio

<sup>2</sup> El costo del envío por correo o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio

Valor Reparto Postal a Dirección \$673(neto), Valor Reparto Postal a Casilla de Correo \$673 (neto). Estos valores se aplican a las 33 comunas de la zona de concesión de Enel Distribución.